



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 6 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120210067600	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Jesus Maria Macias Miranda	Antonio Jose Barros Capell	02/12/2022	Auto Requiere
08573408900220220002300	Tutela	Carlos Antonio Muskus Otero	Alcaldia De Puerto Colombia	05/12/2022	Auto Admite

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ DARY BOLAÑO

Secretaría

Código de Verificación

bf77ddb4-66d2-489c-8654-f81d6ab590c2